



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA ACADÉMICO DE SICOLOGÍA

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

ACTITUDES DE LAS MUJERES DEL AA.HH. LOS DELFINES

DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA FRENTE A LA

VIOLENCIA CONYUGAL AÑO 2017

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN

PSICÓLOGIA

AUTORA : BACH. SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA

ASESORA : PSIC. MGR. MIRTHA ELIZABETH SANDOVAL OVIEDO

IQUITOS – PERÚ

2018



“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP**

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú
- UCP

Hace constar que:

El Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

**“ACTITUDES DE LAS MUJERES DEL AA.HH. LOS DELFINES DEL
DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA FRENTE A LA VIOLENCIA
CONYUGAL AÑO 2017”**

De la alumna: **SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA**, de la Facultad
de Ciencias de la Salud, pasó satisfactoriamente la revisión por el
Software Antiplagio, con un porcentaje de **11% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines
que estime conveniente.

San Juan, 22 de Marzo del 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Ramal', is written over a horizontal line.

Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética – UCP

Presidente del Comité de Etica – UCP

Document Information

Analyzed document	UCP_SICOLOGIA_2018_TSP_SandraSaravia_V1.pdf (D161680568)
Submitted	2023-03-21 14:04:00
Submitted by	Comisión Antiplagio
Submitter email	revision.antiplagio@ucp.edu.pe
Similarity	11%
Analysis address	revision.antiplagio.ucp@analysis.arkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women Fetched: 2020-02-27 10:11:30		1
W	URL: https://www.aepsal.com/violencia-contra-la-mujer-2/ Fetched: 2020-02-14 16:44:19		2
SA	Avace1_LopezRiveralIngritDaniela.pdf Document Avace1_LopezRiveralIngritDaniela.pdf (D158944496)		1
W	URL: http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/685/CASTILLO_TESIS_TITULO_2019.pdf ? sequence... Fetched: 2022-04-23 19:10:20		7
SA	Mujeres y violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis.docx Document Mujeres y violencia de género en el Cantón La Libertad-Provincia de Santa Elena. Una mirada desde el psicoanálisis.docx (D95158613)		1
W	URL: http://dev.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-9247201500020000_7 Fetched: 2022-05-03 18:24:23		4

Entire Document

I UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ “Año del diálogo y reconciliación nacional” FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE SICOLOGÍA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL “ACTITUDES DE LAS MUJERES DEL AA.HH. LOS DELFINES
DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL AÑO 2017” PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICÓLOGIA AUTORA : SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA ASESORA : PSIC.
MGR. MIRTHA ELIZABETH SANDOVAL OVIEDO
IQUITOS – PERÚ 2018
DEDICATORIA Dedico la presente investigación a mis padres, por su apoyo, su paciencia y su amor incondicional, así como a mis maestros quienes fueron piezas claves en mi formación profesional.

DEDICATORIA

Dedico la presente investigación a mis padres, por su apoyo, su paciencia y su amor incondicional, así como a mis maestros quienes fueron piezas claves en mi formación profesional.

Sandra Gabriela Saravia Boullosa.

AGRADECIMIENTO

✚ A Dios, quien siempre predispuso las mejores situaciones y personas en mi entorno para aprender y crecer en todo aspecto, a mis padres por todo el apoyo y paciencia brindada.

✚ Y un agradecimiento especial a la Psic. Mgr. Mirtha Sandoval Oviedo por la paciencia y dedicación, quien desde las aulas universitarias fue y es una gran maestra y profesional. Y quien hoy me acompañó en el asesoramiento para optar por el título profesional de Licenciada en Psicología.

Sandra Gabriela Saravia Boullosa.



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO INVESTIGACION DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL**

En la ciudad de Iquitos, a las 7:00 p.m. horas del día 30 de Enero del año 2018, se reunieron en Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Jurado Examinador, conformado por los Docentes : **Psic. Mgr. Roger Augusto Tafur Arana** como Presidente; la **Psic. Victoria de Jesús Huerta Bardales** y el **Psic. Alfredo Neyra Cisneros**, como miembros, para evaluar la Sustentación de la Bachiller en Psicología.

Srta.: SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA

En la modalidad de: **PROGRAMA DE TITULACIÓN**, del Trabajo de Investigación de Suficiencia Profesional, con el Tema: **“ACTITUDES DE LAS MUJERES DEL AA.HH. LOS DELFINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL AÑO 2017”**

Después de las deliberaciones correspondientes, se procedió a evaluar, teniendo como **Resultado:**

Indicador	Examinador 1	Examinador 2	Examinador 3
A) Dominio del Tema	3	2	3
B) Calidad de Redacción	2	3	2
C) Competencia expositiva, argumentación, coherencia	2	3	3
D) Calidad de respuestas.	3	2	2
E) Uso de terminología especializada	3	3	3
Calificación	13	13	13
Calificación Final	13		
Calificación Final (en letras)	Trece		

Aprobado por: MAYORÍA

Presidente : **Psic. Mgr. Roger Augusto Tafur Arana**

Miembro : **Psic. Victoria de Jesús Huerta Bardales**

Miembro : **Psic. Alfredo Neyra Cisneros**

Leyenda:

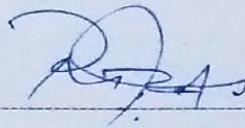
INDICADOR	PUNTAJE
Desaprobado	Menos de 13 puntos
Aprobado por Mayoría	De 13 a 15 puntos
Aprobado por Unanimidad	De 16 a 17 puntos
Aprobado por Excelencia	De 18 a 20 puntos

La Universidad Vive en Ti

Av. Abelardo Quiñones Km. 2,5 San Juan Bautista, Iquitos Telf.: (065) 261088-261092

HOJA DE APROBACIÓN

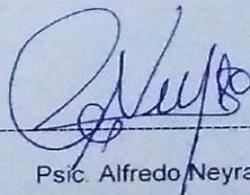
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, "ACTITUDES DE LAS MUJERES DEL
AA.HH. LOS DELFINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA FRENTE A LA
VIOLENCIA CONYUGAL AÑO 2017"



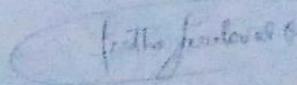
Psic. Mgr. Roger Augusto Tafur Arana
Presidente



Psic. Victoria de Jesús Huerta Bardales
Miembro



Psic. Alfredo Neyra Cisneros
Miembro



Psic. Mgr. Mirtha Elizabeth Sandoval Oviedo
Asesora

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
PORTADA	i
CONSTANCIA DE ANTIPLAGIO	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ACTA DE SUSTENTACIÓN	vi
HOJA DE APROBACIÓN	vii
INDICE DE CONTENIDO	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
1. Introducción	12
2. Planteamiento del problema	29
3. Objetivos	32
3.1 Objetivo General	32
3.2 Objetivos Específicos	32
4. Metodología	33
4.1 Diseño de Investigación	33
4.2 Población y Muestra	33
4.2.1 Población	33
4.2.2 Muestra	34
4.2.3 Criterios de Inclusión y Exclusión	34
4.3 Técnica e Instrumento	34
4.4 Proceso de Recolección de Datos	42
4.5 Análisis de datos	42

4.6 Consideración Ética	42
5. Resultados	44
6. Discusión	54
7. Conclusiones	62
8. Recomendaciones	66
9. Referencias Bibliográficas	68
10. Anexos	71
Cuestionario	
Consentimiento Informado	

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad evaluar las diversas actitudes de las mujeres del AA.HH. Los delfines del distrito de San Juan Bautista frente a la violencia conyugal año 2017. El diseño de la investigación es de tipo descriptivo comparativo, la población estuvo conformada por 125 mujeres, se utilizó la Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) de Egoávil Josué (UNMSM) & Santibáñez Oscar (UPSMP). Los resultados **frente a la violencia conyugal**, indican que el 46.4% tiene un nivel de reacción normal, 27.2% con tendencia positiva y sólo un 4% posee una actitud baja; **frente a la pareja** es el 20.8% con una reacción normal y el 17.5% las que tienen alto grado de violencia; **frente al grupo**, el 34.4% una reacción normal, el 16.8% una actitud de baja y el 8.8% tiene una actitud alta, y **frente a las normas sociales** el 12% posee un nivel alto y un 7.2% nivel bajo, así como **frente a su autoestima** el 72%, tiene reacción normal hacia una tendencia negativa y sólo observamos que el 16.8% posee un nivel bajo. Y comparando sus características, según la edad el grupo etario de 26 a 35 años tienen el 21.6% un nivel de reacción normal, en el caso del estado civil son convivientes con un 33.6% de reacción normal, con relación al nivel de instrucción las que tienen secundaria incompleta es 13.6% con un nivel de reacción normal y finalmente sobre su ocupación las mujeres independientes y las amas de casa poseen un 23.2%, y 18.4% respectivamente las que tienen un nivel de reacción normal hacia la violencia conyugal.

Palabras claves: VIOLENCIA CONYUGAL

ABSTRACT

The purpose of this research is to evaluate the different attitudes of the women of the AA.HH. Dolphins from the district of San Juan Bautista in the face of conjugal violence in 2017. The research design is of a comparative descriptive type, the population consisted of 125 women, the Scale of Attitudes Against Conjugal Violence (EAFVC) of Egoávil Josué (UNMSM) & Santibáñez Oscar (UPSMP). The results regarding conjugal violence indicate that 46.4% have a normal reaction level, 27.2% with a positive trend and only 4% have a low attitude; In front of the couple it is 20.8% with a normal reaction and 17.5% those with a high degree of violence; In front of the group, 34.4% a normal reaction, 16.8% a low attitude and 8.8% have a high attitude, and compared to social norms, 12% have a high level and 7.2% a low level, as well as Regarding their self-esteem, 72% have a normal reaction towards a negative trend and we only observe that 16.8% have a low level. And comparing their characteristics, according to age, the age group from 26 to 35 years have 21.6% a normal reaction level, in the case of marital status they are cohabitants with a 33.6% normal reaction, in relation to the level of education those who they have incomplete high school is 13.6% with a normal reaction level and finally regarding their occupation independent women and housewives have 23.2%, and 18.4% respectively those who have a normal reaction level towards spousal violence.

Keywords: CONJUGAL VIOLENCE

1. INTRODUCCION

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina. Estas formas de violencia pueden afectar negativamente a la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres.

Entre los factores asociados a un mayor riesgo de cometer actos violentos cabe citar un bajo nivel de instrucción, el maltrato infantil o haber estado expuesto a escenas de violencia en la familia, el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género. En entornos de ingresos altos, hay datos que apuntan que los programas escolares de prevención de la violencia de pareja (o violencia en el noviazgo) entre los jóvenes pueden ser eficaces. En los entornos de ingresos bajos, las

estrategias destinadas a aumentar la emancipación económica y social de la mujer, como la micro financiación unida a la formación en igualdad de género y las iniciativas comunitarias dirigidas contra la desigualdad de género o tendentes a mejorar las aptitudes para las relaciones interpersonales, han demostrado una cierta eficacia para reducir la violencia de pareja.

Diferentes estudios epidemiológicos consideran el maltrato psicológico como la forma de agresión de mayor incidencia en las relaciones de pareja, y proporcionan información reveladora al respecto. No obstante tales evidencias, el maltrato físico se constituye como el principal objeto de análisis en las relaciones de pareja, frente a la olvidada figura del maltrato psicológico.

La violencia contra la mujer ha recibido distintas denominaciones según los diferentes investigadores, enfoques o idiomas, adoptando características también distintas. Así, ha sido denominada violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia conyugal, violación matrimonial, violencia con la pareja íntima, etc.

Para efectos de estudio se adoptará la definición propuesta por Heise y García-Moreno (2003), desarrollada y ampliada por Butchart, García-Moreno y Mikton (2011), quienes consideran a la violencia de pareja como un tipo de violencia interpersonal y la definen como

cualquier comportamiento que dentro de una relación íntima o de pareja, causa daño físico, psíquico o sexual. Este comportamiento, como los autores manifiestan, incluye agresiones físicas (abofetear, golpear con los puños o en cualquier parte del cuerpo, golpes con objetos, empujones, estrangulamiento, etc.), relaciones sexuales forzadas, y otras formas de coacción sexual, maltrato psicológico (intimidación, denigración, humillación constantes, insultos, gritos, indiferencia, etc.), diversos comportamientos dominantes (aislarla de su familia y amistades, vigilar sus movimientos, restringir su acceso a la información o asistencia, etc.) e incluso la muerte.

Así, el estudio publicado en 2013 por la Organización Mundial de la Salud (OMS, citado en García-Moreno, 2013) revela que la violencia de pareja es el tipo más común de violencia contra la mujer, ya que afecta al 30% de las mujeres en todo el mundo, llegando esta cifra hasta el 38% en algunas regiones. Se indica también que el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal, cifra por supuesto muy preocupante. Este mismo estudio indica que en las Américas, el 29.8% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual ejercida por parte de su pareja.

En otro estudio internacional, Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2014) realizaron un análisis comparativo de los datos sobre la violencia contra las mujeres por parte de su esposo/compañero, datos

provenientes de encuestas nacionales de base poblacional, recogidos entre el 2003 y el 2009 en 12 países de América Latina y el Caribe. Se encontró, entre otros resultados, que la violencia contra las mujeres está generalizada en todos los países estudiados, aunque la prevalencia varía según el entorno. Asimismo, se halló que entre la cuarta parte y la mitad de las mujeres informaron haber sufrido alguna vez este tipo de violencia. Este estudio reveló que fue el tercer país en reportar una mayor prevalencia de violencia física o sexual a la mujer (15 a 49 años de edad) por parte de su pareja (casadas o en unión libre) alguna vez en los 12 meses precedentes.

A nivel nacional, el último estudio reportado por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2012), indicó que el 66.3% de las mujeres alguna vez unidas (casadas, convivientes, divorciadas, separadas o viudas) manifestaron que el esposo o compañero ejerció alguna forma de control sobre ellas; el 21.7% refirieron que habían experimentado situaciones de violencia verbal; el 19.9% declararon que habían sido amenazadas por su esposo o compañero con irse de la casa, quitarle a sus hijas(os) o retirarles la ayuda económica; mientras que el 37.2% manifestaron que fueron víctimas de violencia física y sexual por parte de su esposo o compañero (como empujones, golpes, patadas, ataques o amenaza con cuchillo, pistola u otra arma, tener relaciones

sexuales sin su consentimiento o realizar actos sexuales que la mujer no aprobaba).

Otras investigaciones refieren que las consecuencias de la violencia en la pareja recaen sobre las mujeres, generando ello daños significativos en su integridad. Así, en un estudio longitudinal con 375 mujeres, Watkins y colaboradores (2014) encontraron que tanto las agresiones físicas como psicológicas por parte de la pareja generan un impacto negativo en la salud física y mental de las mujeres, destacándose síntomas ansiosos, somáticos y depresivos.

García-Moreno y otros (2013) concluyeron que las mujeres que habían sido víctimas de abusos físicos o sexuales por parte de su pareja presentan mayor riesgo de padecer una serie de problemas de salud física como contraer sífilis, clamidia o gonorrea, así como mayor probabilidad de padecer trastornos mentales (como depresión) y son más propensas a tener problemas con el abuso del alcohol.

Por su parte, Bott y colaboradores (2014) reportaron que las mujeres que sufren violencia por parte de su esposo/compañero informaron haber resultado físicamente lesionadas, incluidas lesiones 'leves' como contusiones y dolores, así como lesiones más 'graves', como fracturas de huesos, quemaduras o heridas de cuchillo; extensas consecuencias emocionales y de salud mental, tales como temor,

depresión, pensamientos suicidas, ansiedad o angustia suficientemente graves para no poder realizar su trabajo habitual.

De esta forma, algunos estudios han encontrado asociación entre el maltrato en las relaciones de pareja y las variables psicológicas (Miljánovich, 2013), y específicamente, algunas características de personalidad (Ballester & Ventura, 2010; Dubugras & Guevara, 2013; López, Moral de la Rubia, Díaz & Cienfuegos, 2013; Preciado-Gavidia, Torres-Cendales & Rey-Anaconda, 2012; Picó-Alfonso, Echeburúa & Martínez, 2008).

Congruente a lo expuesto, una de las variables psicológicas individuales que es importante estudiar en este contexto es la *dependencia emocional* a la pareja, la cual, para efectos del siguiente estudio, será entendida como un tipo de dependencia interpersonal o relacional genuina (Castelló, 2005; Moral & Sirvent, 2008) y definida como la *dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectiva que una persona siente hacia su pareja* (Castello, 2005, 2012). En este sentido, y siguiendo a este autor, la persona afectada de dependencia emocional presenta un patrón de pensar, sentir y actuar más o menos estable en su constitución, denota comportamientos de sumisión y subordinación a la pareja, necesidad de acceso a la

misma, miedo a que la relación se termine, priorización de la pareja, entre otras características disfuncionales.

En este contexto, Amor y Echeburúa (2010) identificaron la dependencia emocional hacia el agresor como una característica de tipo emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja, la cual implicaría la vivencia de emociones contradictorias hacia esta (aproximación y rechazo), vínculo emocional basado entre la intermitencia entre el buen y el mal trato, enamoramiento intenso, sensación de no poder vivir sin él y miedo a ser abandonada.

Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional explicaría la conducta de algunas mujeres víctimas de violencia de pareja cuando justifican las infidelidades y agresiones de su pareja, cancelan procesos legales (denuncias), incumplen las órdenes judiciales de alejamiento respecto a la pareja, regresan con el agresor creyendo que es posible que sus parejas tomen conciencia y cambien de actitud, y en otros casos, inician una nueva relación con características similares de malos tratos. Hirigoyen (2006) afirma que la dependencia emocional es una consecuencia del dominio y la manipulación que se da en la pareja violenta, creándose una verdadera adicción al compañero que se explica por mecanismos neurobiológicos y psicológicos para evitar sufrir y obtener un cierto sosiego.

Deza (2012) refiere que uno de los factores asociados a la permanencia de la mujer en relaciones violentas es la percepción de amor romántico que tiene de las relaciones de pareja, lo cual implica depender del otro y adaptarse a él, postergando incluso lo propio; perdonar y justificar todo en nombre del amor; consagrarse al bienestar del otro; desesperar ante la sola idea de que la pareja se vaya, sintiendo que nada vale tanto como esa relación; pensar todo el tiempo en el otro, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, comer o dormir; idealizar a la otra persona, no aceptando la existencia de ningún defecto; sentir que cualquier sacrificio es poco si se hace por amor al otro, entre otras características. A todo ello se sumaría una baja autoestima o desvalorización.

Villegas y Sánchez (2013) realizaron un estudio para identificar las características de dependencia afectiva en un grupo de mujeres denunciadas víctimas de maltrato por su pareja. Encontraron que las características psicológicas más sobresalientes de dependencia afectiva en las participantes fueron expresión límite (percepción de la ruptura de pareja como algo catastrófico y expresiones impulsivas), miedo a la soledad (la soledad es vista como algo aterrador y se evita por todos los medios), ansiedad por separación (miedo ante la amenaza de ser abandonados y preocupación por la pérdida), así

como modificación de planes (modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja).

Es preciso señalar que si bien se observa en la comunidad científica un interés por estudiar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, algunos estudios han empleado diversos términos y definiciones un tanto confusas, generales, distintas al constructo en cuestión para referirse a la variable dependencia emocional (adicción al amor, amor romántico, dependencia interpersonal, etc.).

En nuestro contexto, escasos y desactualizados estudios nacionales señalan esta relación, aunque erróneamente se ha utilizado el constructo dependencia psicológica (término genérico y exportado del ámbito de estudio de los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas) para referirse a las características de la dependencia emocional, utilizando instrumentos no adecuados (no válidos, adaptadas de pruebas que miden dependencia psicológica a sustancias psicoactivas) para medir la variable de interés.

César A. Rey A. Universidad Católica de Colombia, 2007.

“Habilidades pro sociales, rasgos de personalidad de género y aceptación de la violencia hacia la mujer, en adolescentes que han presenciado violencia entre sus padres”. Esta investigación tuvo como objetivo evaluar las habilidades de comunicación interpersonal, la

comunicación afectiva de pareja, la empatía, los rasgos de personalidad considerados machistas y sumisos, y la aceptación del uso de la violencia hacia la mujer. Se contó con un grupo de 106 adolescentes (55 varones y 51 mujeres), entre 14 y 18 años de edad, que habían presenciado violencia del padre hacia la madre, mediante su comparación grupal y por género con una muestra de 105 adolescentes (46 varones y 59 mujeres) con rasgos sociodemográficos similares, que no habían sido testigos de ese tipo de violencia. Se encontró que los y las adolescentes espectadores de violencia se adjudicaban más rasgos de personalidad considerados machistas y sumisos, respectivamente, que sus pares masculinos y femeninos. Los y las adolescentes del primer grupo también se mostraron más de acuerdo con una de las catorce afirmaciones que se utilizaron para evaluar la aceptación del uso de la violencia hacia la mujer. Las adolescentes de dicho grupo, en particular, se manifestaron más a favor de dos de dichas frases que sus pares femeninas.

Labrador Encinas, Francisco Javier; Fernández-Velasco, M. Rocío; Rincón, Paulina. Artículo en Español | IBECS (España) | ID: ibc-77224. Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja / La violencia de pareja provoca gran alarma social. Conocer las características y problemáticas de las mujeres víctimas de este tipo de violencia parece necesario para poder ofrecer

una atención psicológica adecuada. Éste es el objetivo del presente estudio. Se estudia una muestra de 212 mujeres que han sufrido maltrato por su pareja, derivadas por diversas instituciones de la Comunidad de Madrid y que han sido evaluadas por el mismo procedimiento. Los resultados aportan datos sobre las características sociodemográficas y la historia de violencia que se asemejan a los obtenidos por investigaciones previas. En cuanto a las variables psicopatológicas aparece una menor incidencia del trastorno de estrés postraumático y mayor de depresión. Se observa la presencia de determinadas variables concomitantes, destacando problemas de adaptación, baja autoestima y cogniciones disfuncionales de tipo pos traumático (AU)

Sandra Milena López, Pío Iván Gómez-Sánchez, Ingrid Arévalo-Rodríguez “Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005. Estudio de corte transversal. La violencia contra la mujer ocurre en todos los países y en todos los grupos sociales, culturales, económicos y religiosos. En nuestro país la violencia de pareja que afecta a la mujer ha venido aumentando, pero debido al alto sub registro las cifras oficiales no reflejan la magnitud real del problema. Cuyo objetivo es estimar la prevalencia de violencia conyugal (física, psicológica y sexual) en mujeres atendidas en el Instituto Materno Infantil de Bogotá (IMI), así como examinar los factores relacionados con dicha problemática. Estudio de corte transversal de 215 mujeres hospitalizadas y encuestadas de

forma consecutiva desde el 1º de febrero hasta el 31 de agosto del 2005. Cuyos resultados concluyeron en que la prevalencia de violencia física, psicológica y sexual fue de 22, 33 y 3%, respectivamente. Los seis diferentes grupos de pacientes obtenidos en el análisis muestran la aparición de la violencia física con la psicológica, por una parte, y la relación entre la violencia psicológica con la sexual. El consumo de alcohol es el factor más relacionado con la aparición de estos tipos de violencia. Mujeres que no han experimentado episodios de violencia tienen un porcentaje más bajo de amenaza de parto pre término que el promedio general.

Dra. Yanitza Ventura Aliello; Dr. Lex Cervera Estrada; Dra. Yoimy Díaz Brito; Dr. Léster Marrero Molina; Dr. Jorge Luis Pérez Rivero.

Policlínico Comunitario Docente Tula Aguilera. Camagüey, Cuba. 2009 “Violencia conyugal contra la Mujer. Se realizó un estudio descriptivo para caracterizar el comportamiento de la violencia conyugal en mujeres de dos consultorios del médico de la familia, pertenecientes al Policlínico Comunitario Docente Tula Aguilera del municipio Camagüey, El universo lo constituyeron 125 mujeres violentadas de la población de ambos consultorios, la información se obtuvo mediante una encuesta y los datos se procesaron de forma computarizada. Los resultados más relevantes fueron el maltrato, el cual se presentó en sus tres modalidades, la violencia psicológica incidió en el 100 %, las lesiones o daños por violencia ejercida fueron frecuentes y solo un número reducido solicitó ayuda profesional. Se

concluyó que la violencia constituye un problema de salud en cualquiera de sus formas.

Jesús Joel Aiquipa Tello, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), “Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja” El siguiente estudio tiene como objetivo identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en una muestra conformada por mujeres usuarias del servicio de psicología de un establecimiento de salud nacional. Para esto, se sigue un enfoque cuantitativo y se utiliza una estrategia asociativa comparativa. La muestra estuvo constituida por dos grupos de mujeres, mujeres víctimas de violencia de pareja (25 usuarias) y mujeres que no fueron víctimas de violencia de pareja (26 usuarias). Los resultados sugieren que existe relación estadísticamente significativa entre las variables de estudio, puesto que se encontró diferencias entre los dos grupos de estudio y se halló que el valor que asumió el coeficiente de relación entre las variables fue altamente significativo.

García-Moreno, Henrica, Watts, Ellsberg & Heise, 2013. La violencia hacia la mujer representa tanto una violación de sus derechos humanos como un problema de salud pública (Asimismo, la violencia a la mujer ejercida por su pareja varón es la más frecuente respecto a los distintos contextos de violencia a las mujeres reportados. Esta situación se produce en todos los países, en todas

las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción (García-Moreno, Henrica, Watts, Ellsberg & Heise, 2005).

Esperanza Bosch-Fiol, Victoria A. Ferrer-Pérez, Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. Este trabajo tiene como finalidad presentar una aproximación a la vigencia actual de los mitos sobre violencia de género, que son definidos como creencias estereotípicas sobre dicha violencia, que son generalmente falsas, pero que son sostenidas amplia y persistentemente. Estos mitos han sido estudiados clasificándolos en diferentes categorías (mitos sobre la marginalidad, mitos sobre los maltratadores, mitos sobre las mujeres maltratadas). A ellos, y en el marco de las nuevas formas de sexismo, se sumarían lo que se ha dado en llamar "neomitos", entre los que estarían aquellos que minimizan la importancia del problema o, incluso dando un paso más allá, a aquellos que niegan su existencia. En este trabajo se analiza el alcance y extensión de estos nuevos mitos.

Begoña Marugán Pintos. "Violencia de género". Después de cuatro décadas de desplazamientos nominales y ampliación del campo semántico, la Ley Orgánica 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género institucionaliza el concepto de "violencia de género" para denominar la violencia ejercida por varones sobre las mujeres en el seno de las parejas. Sus dos componentes son importantes, ya que partir de

la denominación de “violencia”, implica asumir la existencia de conductas relacionales que rebasan el nivel de lo “aceptable”. Por otra parte, calificar a esta violencia como “de género” supone admitir su carácter estructural. El origen de estas conductas relacionales, que rebasan el nivel de lo “aceptable”, reside en la posición de subordinación del género femenino respecto al masculino. Ahora bien, este umbral varía en el tiempo y en el espacio. Por ello, en este artículo se tratará de mostrar cómo los niveles de tolerancia de determinados comportamientos en las parejas se han ido modulando a lo largo de la historia, dando lugar a diferentes denominaciones, hasta llegar a la designación -con sus ventajas e inconvenientes- de “violencia de género”.

La siguiente investigación utiliza un enfoque cuantitativo y emplea una estrategia asociativa comparativa (Ato, López & Benavente, 2013). La muestra del estudio estuvo constituida por 51 mujeres usuarias del servicio de psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles, en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento Pasco, con edades entre los 18 y 60 años, de diferente nivel socioeconómico, hablantes del castellano, con un nivel de comprensión lectora equivalente al sexto año de educación básica regular, que no hayan sufrido trastornos mentales o causados por enfermedad incapacitante y que tengan actualmente una relación de pareja heterosexual o, en su defecto, que la hayan tenido. Se dividió la muestra en dos grupos en función a la presencia o ausencia de

violencia de pareja. Así, el primero estuvo conformado por 25 mujeres víctimas de violencia de pareja (psicológico, física y/o sexual), ya sean episodios actuales o episodios anteriores (hace no más de tres meses atrás según criterios de registro para casos de violencia familiar propuesto por el Ministerio de Salud del Perú - Minsa). Este grupo recibió la etiqueta de *muestra clínica con violencia de pareja*. El segundo grupo estuvo constituido por 26 mujeres que no reportaron ni fueron identificadas como víctimas de violencia de pareja, recibiendo la etiqueta de *muestra clínica sin violencia de pareja*. El tipo de muestreo empleado fue no probabilístico e incidental, puesto que se determinó con anterioridad las características de los sujetos de la muestra, siendo, en este caso, 51 mujeres usuarias del Servicio de Psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco. Las variables que conforman el estudio son la *violencia a la mujer en la relación de pareja o violencia de pareja (VIP)*, la cual es una variable de tipo cualitativa, con una medición de escala nominal, con las siguientes categorías: 1) Con violencia de pareja (subcategorías o dimensiones: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual) y 2) Sin violencia de pareja. Así también, la variable *dependencia emocional* es una variable de tipo cuantitativa continua, con una medición de escala de intervalo, pudiendo ser su puntuación directa transformada en variable categórica con cuatro valores: bajo, significativo, moderado y alto. Se utilizaron tanto las puntuaciones

directas como las categorías de la variable. También se consideró algunas variables descriptivas tales como *edad* (cualitativa, nivel de medición de escala nominal, agrupados en cuatro rangos de años), *grado de instrucción* (cualitativa, escala ordinal, 7 categorías), *ocupación* (cualitativa, escala nominal, 4 categorías), *tipo de relación de pareja* (cualitativa, escala nominal, 3 categorías) y *relación de pareja actual* (cualitativa, escala nominal, con 2 categorías).

Los resultados sugieren que existe relación estadísticamente significativa entre la variable dependencia emocional (variable que representa un factor de tipo individual y psicológico) y la variable violencia de pareja, puesto que se encontraron diferencias significativas entre la muestra clínica con violencia de pareja (grupo de casos) y la muestra clínica sin violencia de pareja (grupo de comparación), siendo las participantes que viven o han vivido violencia de pareja las que obtuvieron puntuaciones mucho más elevadas de dependencia emocional respecto a aquellas mujeres que no han vivido tal experiencia. Los valores que asumieron el coeficiente de relación está en la puntuación general de dependencia emocional y en sus dimensiones así lo confirman.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En relación a la etiología, la tendencia actual señala la multicausalidad de la violencia de pareja, reconociendo la existencia de factores de riesgo que predisponen y mantienen el problema de la violencia a la mujer por la pareja. En este contexto, el modelo explicativo más utilizado por diferentes autores para la comprensión y atención de la violencia es el modelo ecológico planteado por Heise (1994), el cual señala que muchos factores de riesgo interactúan entre sí y facilitan la aparición de violencia de pareja. Estos factores se ubican en diferentes niveles de análisis y pueden ser individuales (las variables psicológicas personales están comprendidas en este nivel), relacionales, comunitarios y sociales/culturales (Butchart et al., 2011).

Ahora bien, parece ser que en los últimos años, con la finalidad de reenfocar la atención en factores de tipo socioculturales como inequidad de género, sociedad patriarcal, actitudes machistas, consumo de alcohol por parte del agresor, etc., se ha relegado el revisar y profundizar algunos de los factores individuales, que corresponden a la dimensión psicológica de la mujer, variables que forman parte de su estructura y que probablemente anteceden a una situación de violencia.

En el contexto local, esta situación parece no ser ajena. Por ejemplo, según la recopilación que hizo Bardales (2012) de aquellos estudios registrados en el periodo 2006 al 2010 sobre violencia hacia la mujer en la relación de pareja (entre otros tipos de violencia familiar y sexual), se puede deducir que la mayoría de ellos se orientan a brindar información descriptiva o relacionada con variables situacionales, contextuales y socioculturales, principalmente. Tales son así variables estudiadas como edad de la mujer, nivel de instrucción, nivel socioeconómico, estado civil, consumo de alcohol de la pareja, roles de género, patriarcalismo, número de años de la relación, antecedentes de violencia en la familia de origen, entre otros.

No cabe duda que el contexto sociocultural influye en la aparición de esta problemática, pero la misma relevancia tiene el enfocar también aquellos factores individuales, aquellas características psicológicas que una mujer presenta al inicio de sus relaciones de pareja y que pueden configurar desde ya un factor de riesgo para que sea víctima de violencia de pareja.

La violencia es uno de los fenómenos más extendidos de nuestra época y su impacto se advierte no solo en situaciones de abierto conflicto, sino incluso en la resolución de problemas, a veces muy simples, de la vida cotidiana. En esa medida puede afirmarse con

certeza que muchas personas, en alguna etapa de sus vidas, han sido víctimas de actos violentos.

Lo que pudiera parecer “normal” dentro de un hogar, como las discusiones, los gritos, los insultos o amenazas, no son más que expresiones de violencia intrafamiliar perpetrados por cualquier miembro de la familia, sin que tome el matiz mayormente conocido y perpetrado como: violencia conyugal.

La importancia de realizar investigaciones como estas que vinculen la violencia a la mujer en su relación de pareja con una variable de la dimensión psicológica de la mujer, específicamente, la dependencia emocional, queda justificada por el aporte teórico sobre el conocimiento de estas dos variables, así como el potencial práctico de utilizar dichos resultados para emprender acciones de intervención viables y específicas, tanto en el tratamiento psicológico de la violencia de pareja, como en la prevención de este problema desde etapas tempranas de la relación, como el enamoramiento y/o noviazgo.

Por ello en la presente investigación se pretende dar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las actitudes de las mujeres del AAHH Los Delfines del distrito de San Juan Bautista frente a la violencia conyugal año 2017?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Describir las diversas actitudes frente a la violencia conyugal que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista.

3.2 Objetivos específicos

- Describir las características sociodemográficas de la población en estudio, según edad, estado civiles, grado de instrucción y ocupación.
- Describir el nivel de actitud de violencia conyugal **frente a la pareja** que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista.
- Describir el nivel de actitud de violencia conyugal **frente al grupo social**, que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista.
- Describir el nivel de actitud de violencia conyugal **frente a las normas sociales**, que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista.
- Describir el nivel de actitud de violencia conyugal **frente a la Autoestima** que presentan las mujeres que residen

en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista.

- Describir y comparar las diversas actitudes frente a la violencia conyugal que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, según Edad, Estado Civil, Grado de Instrucción y Ocupación.

4. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de investigación

El presente trabajo constituye una investigación de tipo Descriptiva Comparativa.

4.2 Población y Muestra

El ámbito geográfico de la investigación se desarrolló en la ciudad de Iquitos, en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Departamento de Loreto (Perú).

4.2.1. Población

La población estuvo conformada por 226 mujeres con pareja, que se encuentren en situación de casadas o convivientes y que residan en el AA.HH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista.

4.2.2. Muestra

El tipo de muestreo utilizado fue **muestreo intencional no probabilístico**, ya que se seleccionó la muestra por la accesibilidad al lugar de residencia y quedó conformada por un total de 125 mujeres.

4.2.3. Criterios de inclusión y exclusión fueron:

Inclusión:

- ✓ Mujeres que tengan pareja
- ✓ Casadas o convivientes
- ✓ Que tengan grado de comprensión lectora.
- ✓ Deseo que ser parte de la investigación.
- ✓ De 17 a 50 años.

Exclusión:

- ✓ Mujeres solas
- ✓ Separadas o viudas
- ✓ Que **NO** tengan grado de comprensión lectora.
- ✓ Menores de 17 y mayores de 50 años.

4.3. Técnica e Instrumento

La técnica utilizada en la presente investigación, es la PSICOMETRICA.

A continuación se presenta la descripción detallada del Instrumento que se utilizó para la investigación:

FICHA TECNICA:

NOMBRE: **ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL (EAFVC)**

AUTORES: *Egoávil Josué* (UNMSM) & *Santivañez Oscar* (UPSMP)

AÑO DE CREACION: 1997

NATURALEZA Y FINALIDAD.

La ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL (EAFVC) es un instrumento tipo Escalas de Lickert, diseñado para establecer cuantitativamente las relaciones conyugales y familiares de un grupo poblacional específico: Mujeres de zonas deprimidas sujetas a maltrato conyugal.

En las zonas urbanas marginales encontramos frecuentemente casos de maltrato y violencia conyugal que muchas veces desencadenan hechos que traspasan la agresión física llegando al delito de poner en riesgo a la vida.

El Concepto de Violencia Conyugal adoptado por los autores es aquella que señala que Violencia Conyugal es todo ejercicio del maltrato (psicológico, físico o abandono físico o moral) que se emplea contra la pareja, dentro de una relación de convivencia formalmente establecida (matrimonial, convivencia).

Los autores, interesados en conocer cuáles son las actitudes de las mujeres frente a la violencia conyugal, se ha elaborado la presente Escala que busca medir hasta cuatro relaciones:

- ✓ ACTITUDES FRENTE A LA PAREJA.
- ✓ ACTITUDES FRENTE AL GRUPO (contexto o grupo de procedencia).
- ✓ ACTITUDES FRENTE A LAS NORMAS SOCIALES (costumbres y valores)
- ✓ AUTOESTIMA

Esta escala se constituye en un instrumento alternativo y, al mismo tiempo, complementario a otros que de manera separada y parcial estudian aspectos del desajuste de la interacción humana dentro de las organizaciones, como la familia. La determinación del grado de aceptación o rechazo se convertirá en indicadores del tipo de actitudes predominantes en los sujetos evaluados.

La Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC), puede ser utilizado como instrumento de evaluación, diagnóstico e investigación en Psicología Comunitaria y de la Familia, pues permite elaborar perfiles de aceptación y rechazo de los sujetos, en función al tipo de relaciones que establecen sus miembros,

que por sus condiciones de vida y tipo de relación violentas, están proclives a desencadenar niveles de desajuste significativo. Por ese motivo, la Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) puede convertirse en un instrumento que posibilita, con los resultados obtenidos, configurar programas de prevención de la salud mental en todas las formas de atención conocidas (primaria, secundaria y terciaria) dentro de la familia y grupos humanos donde existan relaciones basadas en la violencia y el maltrato.

DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO

La Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) está compuesta por 32 ítems que miden la relación desde una total aceptación y total rechazo al comportamiento violento de la pareja con respecto de la mujer en el desarrollo de la vida conyugal. Estos ítems reflejan fundamentalmente criterios culturales de la relación mujer-varón en un entorno social donde la mujer cumple o asume roles de dependencia (económica, afectiva y social) respecto al varón.

NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCION.

La Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) puede ser administrado en forma individual o colectiva a sujetos, mujeres casadas o convivientes, a partir de los quince años de

edad y con cierto grado de instrucción necesario para leer y comprender la redacción de los reactivos que aunque en su construcción, los conceptos han sido elaborados teniendo presente niveles mínimos de formación educativa.

ADMINISTRACION

La Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) no tiene hoja de respuestas, puesto que el sujeto contesta en la misma hoja de cuestionario. Aunque, siguiendo los criterios del investigador, se puede construir una hoja de respuesta si pretende administrar el inventario en forma colectiva, pero en este caso debe hacerse en grupos no mayores de 20 sujetos.

La Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) contiene instrucciones específicas sobre cómo debe responder a las frases, para lo cual se presentan dos ejemplos de la forma como tiene que marcar el sujeto la respuesta elegida.

TIEMPO DE APLICACION

La duración de la administración es variada pudiendo oscilar entre 15 y 35 minutos puesto que la intención es que el sujeto evaluado responda íntegramente a la totalidad de las preguntas.

CALIFICACION

Cada reactivo se presenta con cinco alternativas de respuesta:

Totalmente de Acuerdo	(TA),
De Acuerdo	(DA),
Duda	(¿ ?),
En Desacuerdo	(ED),
Totalmente en Desacuerdo	(TD),

Las mismas que pueden ser calificadas con puntajes de 2, 1, 0, -1, -2, siendo el puntaje más alto de cada reactivo el directamente relacionado al tipo de Actitud señalado anteriormente.

El puntaje máximo es de 64 para la puntuación Total y se considera que estaría indicando un nivel alto de conflicto en la relación de pareja. Independientemente para cada Área, el puntaje varía en función al número de ítems indicado.

Puntajes altos en Autoestima, implican una alta influencia de los factores familiares, grupales y sociales en el desarrollo de la autovaloración respectiva.

Puntajes Altos en el Área de Actitudes frente a la Pareja, implican actitudes negativas que dificultan la relación de pareja.

Puntajes Altos en el Área de Grupo y Área Social, implican actitudes influenciadas altamente por estas relaciones.

Las puntuaciones obtenidas se ubican en la parte inferior de la hoja (Puntajes) y se hace la interpretación siguiendo las pautas de la Escala.

DISTRIBUCION DE ITEMS

- a. ACTITUDES FRENTE A LA PAREJA.: 2, 6, 10, 13, 18, 22, 26, 30.
- b. ACTITUDES FRENTE AL GRUPO (contexto, o grupo de procedencia): 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27.
- c. ACTITUDES FRENTE A LAS NORMAS SOCIALES (costumbres y valores) : 4, 8, 12, 16, 20, 24,28,31
- d. AUTOESTIMA: 1, 5, 9, 14, 17, 21, 25, 29, 32.

En el Área de Autoestima, existen las siguientes Relaciones:

Autoestima y Actitud frente a la Pareja : 1, 5.

Autoestima y Actitud frente al Grupo : 9, 14, 17.

Autoestima y Actitud frente a la Sociedad : 21, 25, 29, 32

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.

Los criterios estadísticos de validez y confiabilidad están por establecerse con muestras significativas. Sin embargo, para la

construcción de la Encuesta inicialmente se establecieron 80 ítems, que fueron entregados a profesionales vinculados al Área de la Familia en Zonas Urbano Marginales del Callao, a fin de que aportaran opiniones y sugerencias frente a cada ítem, para determinar si cada ítem reflejaba lo que se quería medir. Con las sugerencias propuestas se elaboró una Encuesta Piloto de 45 ítems; que en un trabajo inicial se aplicó a una muestra de 150 madres de familia organizadas en Clubes de Madres del Callao que presentaron denuncias de maltrato por violencia conyugal. Con esta muestra inicial se validó un Cuestionario cuyo análisis de validez arrojó un puntaje Z de 0,875, y 0,125 para los ítems escogidos, quedando un Cuestionario final de 32 ítems, de los 45 inicialmente considerados; y una correlación de 0,725 para la Escala Validada de 32 ítems. Sin embargo la Escala cuenta con validez de tipo criterio de jueces.

NORMAS INTERPRETATIVAS.

Por el momento y hasta que se obtengan las normas estadísticas, las puntuaciones obtenidas por los sujetos en la Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC) son:

75 – +	ALTO.
58 – 74	Tendencia +
43 – 57	Reacción normal promedio

26 – 42 Tendencia -
0 – 25 BAJO.

4.4 Proceso de recolección de datos

Para el proceso de recolección de datos en el presente trabajo de investigación se realizó los siguientes pasos:

- El instrumento de recolección de datos utilizado fue la Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC)) (Anexo 1).
- Se respetó los derechos humanos de los sujetos mediante la confidencialidad y la firma del consentimiento informado durante la recolección de los datos. (Anexo 2)
- El instrumento fue aplicado en el local comunal del AA.HH Los Delfines en 3 sesiones con posteriores charlas sobre Violencia Conyugal.
- Para el proceso de la recolección de los datos se estimó un tiempo aproximadamente 30 min, previo a la charla sobre Violencia.
- Se procedió a la elaboración de base de datos con los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento utilizado.

4.5 Análisis de datos

Una vez terminada la aplicación se procedió a la codificación de toda la información llevándose a una matriz (vaciado de datos

por medio del Excel) para posteriormente realizar el análisis, todo ello se llevó a cabo por medio de la estadística descriptiva; las mismas que fueron calculadas a través del programa estadístico SPSS, el cual consta en el análisis e interpretación de las respuestas dadas por las participantes que fueron parte de nuestra investigación.

4.6 Consideraciones Éticas

Para la ejecución de la presente investigación en todo momento se respetó la confidencialidad de las personas que fueron parte de esta investigación a través la lectura y firma del consentimiento informado (Anexo 02) y durante la recolección de los datos.

5. RESULTADOS

TABLA N° 01

Cuadro de Distribución de Mujeres que residen en el AA.HH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, según **Edad-2017**

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
17-25	28	22.4
26-35	56	44.8
36-50	41	32.8
TOTAL	125	100%

En la Tabla N° 01, se puede apreciar que el mayor porcentaje que es el 44.8% lo conforman las mujeres entre los 26 a 35 años, seguido del 32.8% lo integran el grupo de 36 a 50 años y finalmente el 22.4% se encuentra el grupo de mujeres cuyas edades están entre los 17 a 25 años.

TABLA N°02

Cuadro de Distribución de Mujeres que residen en el AA.HH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, según **Estado Civil- 2017**

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conviviente	91	72.8
Casada	34	27.2
TOTAL	125	100%

Como se puede apreciar en la Tabla N° 02 que refiere al estado civil de las mujeres que participaron en la investigación, podemos apreciar que el 72.8% de la población lo conforman las mujeres cuyo estado civil es la de conviviente y solo el 27.2% son mujeres casadas.

TABLA N° 03

Cuadro de Distribución de Mujeres que residen en el AA.HH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, según **Grado de Instrucción- 2017**

GRADO DE ESTUDIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria Incompleta	12	9.6
Primaria Completa	18	14.4
Secundaria Incompleta	36	28.8
Secundaria Completa	34	27.2
Superior Incompleta	8	6.4
Superior Completa	4	3.2
TOTAL	125	100%

En la Tabla N°03 que muestra los resultados sobre el Grado de Instrucción de las participantes se puede observar que el mayor porcentaje lo tiene el 28.8% con secundaria incompleta y con un porcentaje muy cerca lo tiene el 27.2% las mujeres tienen secundaria completa, del mismo modo podemos indicar que el menor porcentaje lo tienen el 3.2% de mujeres tienen el grado de instrucción superior.

TABLA N° 04

Cuadro de Distribución de Mujeres que residen en el AA.HH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, según **Ocupación- 2017**

OCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Independiente	59	42.2
Ama de casa	42	33.6
dependiente	24	19.2
TOTAL	125	100%

La tabla N° 04 nos muestra las estadísticas referidas a la ocupación de nuestras investigadas y podemos observar que el 47.2% de la mujeres tienen un trabajo independiente, seguidas de una 33.6% son amas de casa y finalmente solo el 19.2% son mujeres cuya ocupación son dependientes.

TABLA N° 05

Cuadro de Distribución de las Actitudes Frente a la Violencia Conyugal que presentan las Mujeres que residen en el AA.HH Los Delfines, del Distrito de San Juan Bautista - 2017

CATEGORIAS	Frecuencia	Porcentaje
REACCION NORMAL	58	46.4
TENDENCIA POSITIVO	34	27.2
TENDENCIA NEGATIVA	16	12.8
ALTA	12	9.6
BAJA	05	4.0
TOTAL	125	100%

En la presente tabla N°5, en la que se presentan los datos generales de las actitudes que presentan las mujeres frente a la violencia conyugal, observamos que el 46.4% se encuentran en un nivel promedio, seguido de un 27.2% con tendencia positiva hacia la violencia, con 12.8% tendencia negativa, con el 9.6% con una reacción alta, y al mismo tiempo observamos que solo un 4% posee una actitud baja hacia la violencia conyugal.

TABLA N° 06

Cuadro de Distribución de las Actitudes de Violencia Conyugal Frente a la Pareja, que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista-2017

CATEGORIAS	Frecuencia	Porcentaje
TENDENCIA POSITIVO	55	44
REACCION NORMAL	26	20.8
ALTA	22	17.5
TENDENCIA NEGATIVA	17	13.6
BAJA	5	4
TOTAL	125	100%

Los resultados presentados en la tabla N°6, cuyos datos nos manifiesta que el 44% muestran tendencia positiva, el 20.8% con una reacción de violencia de normal, el 17.5% de las mujeres evaluadas presentan un alto grado de violencia conyugal hacia sus parejas seguido de un 13.6% con tendencia negativa, encontrándose que de este grupo evaluado sólo el 4% de las evaluadas su nivel de violencia frente a sus parejas es baja.

TABLA N° 07

Cuadro de Distribución de las Actitudes de Violencia Conyugal Frente al Grupo, que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista-2017

CATEGORIAS	Frecuencia	Porcentaje
REACCION NORMAL	43	34.4
TENDENCIA NEGATIVA	38	30.4
BAJA	21	16.8
TENDENCIA POSITIVA	12	9.6
ALTA	11	8.8
TOTAL	125	100%

En la presente tabla los resultados sobre las actitudes de violencia conyugal que presentan las mujeres frente al grupo nos muestra que el 34.4% presenta una reacción normal, seguida de un 30.4% con tendencia negativa, el 16.8% la que posee una actitud de baja hacia la violencia frente al grupo, el 9.6% posee una tendencia positiva y que sólo el 8.8% tiene una actitud alta

TABLA N° 08

Cuadro de Distribución de las Actitudes de Violencia Conyugal Frente a las Normas Sociales, que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines Del Distrito de San Juan Bautista - 2017

CATEGORIAS	Frecuencia	Porcentaje
REACCION NORMAL	48	38.4
TENDENCIA POSITIVO	35	28
TENDENCIA NEGATIVA	18	14.4
ALTA	15	12
BAJA	9	7.2
TOTAL	125	100%

En la tabla N° 08, los resultados encontrados sobre las actitudes de violencia conyugal que presentan hacia las normas sociales nos refieren que el 38.4% posee una reacción normal, seguida de un 28% con tendencia positiva, un 14.4% con tendencia negativa, un 12% con tendencia alta y el 7.2% posee un nivel bajo.

TABLA N° 09

Cuadro de Distribución de las Actitudes de Violencia Conyugal Frente a la Autoestima, que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista - 2017

CATEGORIAS	Frecuencia	Porcentaje
TENDECIA NEGATIVA	48	38.4
REACCION NORMAL	42	33.6
BAJA	21	16.8
TENDENCIA POSITIVO	11	8.8
ALTA	3	2.4
TOTAL	125	100%

Los datos estadísticos presentados en la presente tabla referida a las actitudes de violencia frente a su autoestima podemos observar que el 38.4% posee una tendencia negativa, el 33.6%, poseen una nivel de normal, el 16.8% posee una tendencia baja, el 8.8% presenta una tendencia positiva y el 2.4% muestra un nivel alto frente a su propia autoestima en las mujeres evaluadas.

TABLA N° 10

Cuadro de Distribución de las Actitudes Frente a la Violencia Conyugal, que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, Según Edad, Estado Civil, Grado de Instrucción y Ocupación, 2017

CATEGORIAS	Indicadores	ALTA		TEND. POSIT		PROMEDIO		TEND. NEGAT.		BAJA		TOTAL
		CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	
EDAD	17-25	03	2.4	05	4.0	15	12.0	03	2.4	02	1.6	28
	26-35	06	4.8	13	10.4	27	21.6	08	6.4	02	1.6	56
	36-50	03	2.4	16	12.8	16	12.8	05	4.0	01	0.8	41
ESTADO CIVIL	Casada	05	4.0	07	5.6	16	12.8	04	3.2	02	1.6	34
	Conviviente	07	5.6	27	21.5	42	33.6	12	9.6	03	2.4	91
GRADO DE INSTRUCCION	Primaria Incompleta	02	1.6	03	2.4	05	4.0	01	0.8	01	0.8	12
	Primaria Completa	01	0.8	03	2.4	10	8.0	04	3.2	00	0.0	18
	Secundaria Incompleta	04	3.2	13	10.4	12	9.6	04	3.2	03	2.4	36
	Secundaria Completa	04	3.2	07	5.6	17	13.6	05	4.0	01	0.8	34
	Superior Incompleta	01	0.8	07	5.6	02	1.6	01	0.8	00	0.0	08
	Superior Completa	00	0.0	01	0.8	12	9.6	01	0.8	00	0.0	04
OCUPACION	Ama de casa	02	1.6	11	8.8	23	18.4	04	3.2	02	1.6	42
	Independiente	03	2.4	17	13.6	29	23.2	08	6.4	02	1.6	59
	Dependiente	07	5.6	06	4.8	06	4.8	04	3.2	01	0.8	24
TOTAL		12	9.6	34	27.2	58	46.4	16	12.8	05	4.0	125

En el presente cuadro en el cual haremos un análisis comparativo de resultados, podemos encontrar que a nivel de edad es el grupo etario de 26 a 35 años las que tienen el 21.6% siendo el mayor porcentaje con un nivel de reacción normal o promedio hacia la violencia conyugal en general, seguido del 12.8% en el grupo de 36 a 50 años con niveles de tendencia positiva y reacción normal. En el caso del estado civil de las encuestadas manifiestan que son las mujeres convivientes las que obtuvieron un 33.6% con una reacción normal hacia la violencia conyugal seguida de un 21.5% con una tendencia positiva. Con relación al nivel de instrucción son las mujeres que tienen secundaria incompleta las que tienen el mayor porcentaje de 13.6% con un nivel de reacción normal hacia la violencia conyugal. Y finalmente a nivel de ocupación es el grupo de mujeres independientes con 23.2%, seguida de un 18.4% de mujeres que son amas de casa que ambos grupos poseen un nivel de reacción normal hacia la violencia conyugal.

6. DISCUSIÓN

Dentro de las investigaciones con las que podemos contrastar los resultados de nuestra investigación son las siguientes:

- **Labrador Encinas, Francisco Javier; Fernández-Velasco, M. Rocío; Rincón, Paulina. Artículo en Español | IBECS (España) | ID: ibc-77224. “Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja”** / La violencia de pareja provoca gran alarma social. Conocer las características y problemáticas de las mujeres víctimas de este tipo de violencia parece necesario para poder ofrecer una atención psicológica adecuada. Éste es el objetivo del presente estudio. Se estudia una muestra de 212 mujeres que han sufrido maltrato por su pareja, derivadas por diversas instituciones de la Comunidad de Madrid y que han sido evaluadas por el mismo procedimiento. Los resultados aportan datos sobre las características sociodemográficas y la historia de violencia que se asemejan a los obtenidos por investigaciones previas. En cuanto a las variables psicopatológicas aparece una menor incidencia del trastorno de estrés postraumático y mayor de depresión. Se observa la presencia de determinadas variables concomitantes, destacando problemas de adaptación, baja autoestima y cogniciones disfuncionales de tipo pos traumático (AU) en contraste con nuestra investigación que pudo evaluar las

actitudes de violencia frente a la autoestima refleja que el 72%, poseen un nivel de reacción normal hacia la violencia lo cual refleja que los niveles de autoestima baja son indicadores muy altos, situación que se manifiesta en comportamientos de aceptación, sumisión hacia la pareja aceptado con ello la violencia como parte diaria de su vida.

- **Jesús Joel Aiquipa Tello, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), “Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja”** El siguiente estudio tiene como objetivo identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en una muestra conformada por mujeres usuarias del servicio de psicología de un establecimiento de salud nacional. Para esto, se sigue un enfoque cuantitativo y se utiliza una estrategia asociativa comparativa. La muestra estuvo constituida por dos grupos de mujeres, mujeres víctimas de violencia de pareja (25 usuarias) y mujeres que no fueron víctimas de violencia de pareja (26 usuarias). Los resultados sugieren que existe relación estadísticamente significativa entre las variables de estudio, puesto que se encontró diferencias entre los dos grupos de estudio y se halló que el valor que asumió el coeficiente de relación entre las variables fue altamente significativo, siendo comparada con nuestra investigación nuestros resultados

reflejan que el 46.4% se encuentran con un nivel de reacción normal o promedio hacia la violencia conyugal, seguido de un 27.2% con tendencia positiva hacia la violencia conyugal, pero al mismo tiempo observamos que solo un 4% posee una actitud baja hacia la violencia conyugal.

- La siguiente investigación utiliza un enfoque cuantitativo y emplea una estrategia asociativa comparativa (Ato, López & Benavente, 2013). La muestra del estudio estuvo constituida por 51 mujeres usuarias del servicio de psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles, en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento Pasco, con edades entre los 18 y 60 años, de diferente nivel socioeconómico, hablantes del castellano, con un nivel de comprensión lectora equivalente al sexto año de educación básica regular, que no hayan sufrido trastornos mentales o causados por enfermedad incapacitante y que tengan actualmente una relación de pareja heterosexual o, en su defecto, que la hayan tenido. Se dividió la muestra en dos grupos en función a la presencia o ausencia de violencia de pareja. Así, el primero estuvo conformado por 25 mujeres víctimas de violencia de pareja (psicológico, física y/o sexual), ya sean episodios actuales o episodios anteriores (hace no más de tres meses atrás según criterios de registro para casos de violencia familiar propuesto por el Ministerio de Salud del Perú - MINSA). Este grupo recibió la etiqueta de muestra clínica con

violencia de pareja. El segundo grupo estuvo constituido por 26 mujeres que no reportaron ni fueron identificadas como víctimas de violencia de pareja, recibiendo la etiqueta de muestra clínica sin violencia de pareja. El tipo de muestreo empleado fue no probabilístico e incidental, puesto que se determinó con anterioridad las características de los sujetos de la muestra, siendo, en este caso, 51 mujeres usuarias del Servicio de Psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco. Las variables que conforman el estudio son la violencia a la mujer en la relación de pareja o violencia de pareja (VIP), la cual es una variable de tipo cualitativa, con una medición de escala nominal, con las siguientes categorías: 1) Con violencia de pareja (subcategorías o dimensiones: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual) y 2) Sin violencia de pareja. Así también, la variable dependencia emocional es una variable de tipo cuantitativa continua, con una medición de escala de intervalo, pudiendo ser su puntuación directa transformada en variable categórica con cuatro valores: bajo, significativo, moderado y alto. Se utilizaron tanto las puntuaciones directas como las categorías de la variable. También se consideró algunas variables descriptivas tales como edad (cualitativa, nivel de medición de escala nominal, agrupados en cuatro rangos de años), grado de instrucción (cualitativa, escala ordinal, 7

categorías), ocupación (cualitativa, escala nominal, 4 categorías), tipo de relación de pareja (cualitativa, escala nominal, 3 categorías) y relación de pareja actual (cualitativa, escala nominal, con 2 categorías).

Para la detección de violencia por parte de la pareja, se utilizaron los cuestionarios "Ficha de Tamizaje de la Violencia Basada en Género" y la "Ficha Multisectorial Violencia Familiar", los cuales son instrumentos técnicos normativos indicados por el Ministerio de Salud del Gobierno del Perú para registrar casos de violencia familiar (la violencia de pareja es un tipo de ellos). El primero consiste en un cuestionario de tamizaje, mientras que el segundo instrumento se aplica en caso de que el tamizaje anterior haya sido positivo. Estos instrumentos proporcionan información sobre datos de la persona agredida (edad, sexo, estado civil, etc.), datos del/la agresor/a (edad, sexo, vínculo con la víctima, etc.), datos de la agresión (estado del agresor, tipo de violencia, medio utilizado, etc.), medidas tomadas por la víctima y seguimiento del caso. Se consideró solo algunos ítems en función a los objetivos del estudio, tales como la edad de la víctima, nivel de instrucción, ocupación, estado civil o estado de relación de pareja, y el tipo de violencia (física, psicológica y sexual). Asimismo, se empleó el Inventario de Dependencia Emocional – IDE (Aiquipa, 2012). Esta prueba, creada y validada

en el Perú, se basa en el modelo de los rasgos de personalidad y el modelo teórico de Castelló (2005). Está compuesta por 49 reactivos en escala tipo Likert de 5 alternativas, agrupados en siete factores: 1) miedo a la ruptura (MR), 2) miedo e intolerancia a la soledad (MIS), 3) prioridad de la pareja (PP), 4) necesidad de acceso a la pareja (NAP), 5) deseos de exclusividad (DEX), 6) subordinación y sumisión (SS), y 7) deseos de control y dominio (DCD). El instrumento obtuvo indicadores de confiabilidad satisfactorios: α de Crombach igual a .96; coeficiente de correlación r de Pearson, corregido mediante la fórmula Spearman-Brown igual a .91; así como evidencias de validez de constructo adecuados: índices de acuerdo con valores de .80 y 1.00 para más del 95% de los reactivos (validez de contenido); validez factorial (reproducción de 7 factores que explicaron el 58.25% de la varianza total, conteniendo ítems con saturaciones entre .40 y .70); y validez de criterio (diferencias de medias entre grupo clínico y no clínico significativa al 95% de nivel de confianza).

Los resultados sugieren que existe relación estadísticamente significativa entre la variable dependencia emocional (variable que representa un factor de tipo individual y psicológico) y la variable violencia de pareja, puesto que se encontraron diferencias significativas entre la muestra clínica con violencia de

pareja (grupo de casos) y la muestra clínica sin violencia de pareja (grupo de comparación), siendo las participantes que viven o han vivido violencia de pareja las que obtuvieron puntuaciones mucho más elevadas de dependencia emocional respecto a aquellas mujeres que no han vivido tal experiencia. Los valores que asumieron el coeficiente de relación está en la puntuación general de dependencia emocional y en sus dimensiones así lo confirman. Algunos estudios como los de Amor y Echeburúa (2010); Castelló (2005) y Villegas y Sánchez (2013) encontraron resultados similares. Asimismo, se deduce empíricamente que tres de las dimensiones o factores de la dependencia emocional se encuentran más relacionados con la violencia de pareja, puesto que sus coeficientes de asociación tuvieron valores más elevados (coeficiente eta con valores entre .89 a .92). Estas son: miedo a la ruptura, prioridad de pareja y subordinación y sumisión.

De esta forma, una mujer con dependencia emocional experimentará elevados niveles de miedo al pensar que su relación de pareja pueda terminar. Por ello es que evitará por todos los medios que eso se cumpla y es posible que llegue a tolerar conductas que van de simples y esporádicas desatenciones por parte de su pareja hasta insultos y ofensas reiterativas, incluso agresiones físicas. Si en algún momento su

pareja decide terminar la relación, aquella rogará para que el otro recapacite su decisión, suplicará que le dé una nueva oportunidad, pedirá perdón por faltas que no cometió y se atribuirá toda la responsabilidad para que la relación de pareja no acabe. Mostrará resistencia a terminar esa relación, y si aun así se da la ruptura, mantendrá comunicación directa o indirecta con la pareja (revisará las redes sociales, preguntará a las amistades de la pareja sobre su situación amorosa, hablará con los familiares de aquel para que aboguen por ella, etc.). Por otra parte, el hecho de que una mujer priorice a su pareja sobre cualquier otra actividad, interés o persona (familiares, amigos, ella incluso), garantiza una relación desequilibrada. Cuando la mujer considera que su pareja es más importante que cualquier persona o cosa, empodera al otro y le confiere permisos que pueden perjudicar la relación y su propio bienestar. Así, se va construyendo un sistema de creencias en las que se concibe a la pareja como omnipotente y ella se etiqueta como la incompetente e indigna del otro.

7. CONCLUSIONES

- El objetivo general era describir y comparar las diversas actitudes **frente a la violencia conyugal** que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, pues los resultados nos indican que el 46.4% se encuentran con un nivel de reacción normal o promedio hacia la violencia conyugal, seguido de un 27.2% con tendencia positiva hacia la violencia conyugal, pero al mismo tiempo observamos que solo un 4% posee una actitud baja hacia la violencia conyugal.
- Respondiendo al objetivo específico N° 01 sobre conocer las **características sociodemográficas** de las mujeres encuestadas se puede apreciar que con relación a la edad el mayor porcentaje es el 44.8% lo conforman las mujeres entre los 26 a 35 años, seguido del 32.8% lo integran el grupo de 36 a 50 años y el 22.4% se encuentra el grupo de mujeres cuyas edades están entre los 17 a 25 años. Con relación al estado civil es el 72.8% conviviente y solo el 27.2% casadas. Ahora sobre su nivel de instrucción el 28.8% con secundaria incompleta, el 27.2% tienen secundaria completa, y sólo el 3.2 % de mujeres tienen superior. Y finalmente sobre su ocupación nos indica que el 47.2% de las mujeres tienen un trabajo independiente, seguidas

de una 33.6% son amas de casa y finalmente solo el 19.2% son mujeres dependientes.

- Al responder el segundo objetivo específico sobre las actitudes de violencia conyugal **frente a la pareja** la presente investigación nos expone que el 17.5% de las mujeres evaluadas presentan un alto grado de violencia conyugal hacia sus parejas seguido de un 20.8% con una reacción normal, encontrándose que de este grupo evaluado sólo el 4% de las evaluadas su nivel de violencia frente a sus parejas es baja.
- Sobre las actitudes de violencia conyugal que presentan las mujeres **frente al grupo** nos encontramos que el 8.8% tiene una actitud alta, el 34.4% presenta una reacción normal, el 16.8% la que posee una actitud de baja hacia la violencia frente al grupo la que poseen las mujeres evaluadas.
- Con relación al objetivo sobre las actitudes de violencia conyugal que presentan **frente a las normas sociales** nos refieren que el 38.4% posee una reacción normal, seguida de un 28% con tendencia hacia la alta, pero sólo un 12% posee un nivel alto y un 7.2% nivel bajo.
- Los datos estadísticos presentados sobre las actitudes de violencia **frente a su autoestima** podemos observar que el 72%,

poseen un nivel de reacción normal hacia una tendencia negativa y sólo observamos que el 16.8% posee un nivel bajo.

- Y Respondiendo a nuestro último objetivo específico de realizar una descripción y comparación de las diversas actitudes frente a la violencia conyugal que presentan las mujeres que residen en el AAHH Los Delfines del Distrito de San Juan Bautista, según Edad, Estado Civil, Grado de Instrucción y Ocupación, podemos encontrar que a nivel de edad es el grupo etario de 26 a 35 años las que tienen el 21.6% siendo el mayor porcentaje con un nivel de reacción normal o promedio hacia la violencia conyugal en general, seguido del 12.8% en el grupo de 36 a 50 años con niveles de tendencia positiva y reacción normal. En el caso del estado civil de las encuestadas manifiestan que son las mujeres convivientes las que obtuvieron un 33.6% con una reacción normal hacia la violencia conyugal seguida de un 21.5% con una tendencia positiva. Con relación al nivel de instrucción son las mujeres que tienen secundaria incompleta las que tienen el mayor porcentaje de 13.6% con un nivel de reacción normal hacia la violencia conyugal. Y finalmente a nivel de ocupación es el grupo de mujeres independientes con 23.2%, seguida de un 18.4% de mujeres que son amas de casa que ambos grupos poseen un nivel de reacción normal hacia la violencia conyugal.
- Como parte del trabajo realizado, fue desarrollado un conversatorio lúdico, en el que se les brindó a las evaluadas una

charla en la cual se les indicó cómo y cuándo diferenciar los episodios violentos o agresivos con sus conviviente o esposos, brindándoles también información sobre los lugares e instituciones a los que puedes acudir si fueran víctimas de violencia conyugal, donde se logró la participación de las asistentes entre el primer y tercer día de evaluación que se realizó este conversatorio, utilizando así el segundo día solo para la aplicación de prueba, días en donde ellas también dieron a conocer la información con la que cuentan, y las soluciones que fueron presentando ante hechos suscitados y ya conocidos por ellas mismas en dicho AAHH, llegando a pedir más participación y presencia permanente de instituciones como el Ministerio de la mujer, DEMUNA, incluyendo dentro de estas más presencia policial también.

8. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a la Universidad Científica del Perú, que a través de su consultorio psicológico y con el apoyo de los internos de psicología se pueda llegar a poblados que necesitan de información sobre temas relacionados a violencia, maltrato, abuso etc., reflejándose en nuestra investigación que las personas que residen en lugares alejados necesitan presencia de nuestra universidad, pudiendo tener en cuenta también y contar con el apoyo de instituciones como el ministerio de la mujer, la Demuna, la Policía nacional, Centro de emergencia mujer a tra ves de la línea 100 entre otros, llegando por qué no, a iniciar proyectos de prevención contra el maltrato conyugal, en el que se pueden prestar atención preventiva a esta tipo de población vulnerable, coordinando este tipo de actividades con el teniente gobernador o responsable de la representación de los pobladores de dicho asentamiento humano.
- Que constantemente puedan existir talleres lúdicos y/o conversatorios en los cuales se pueda estar brindando información necesaria acerca de los temas de violencia contra la mujer, la familia y todo en lo que esto engloba, en donde se puedan llevar no sólo la información por medio de afiches o propagandas visuales, si no también pudiéndoles brindar la guía

y asesoramiento determinado con especialistas no sólo en la parte de la salud, sino también en la parte legal.

- Que nuestra investigación sea replicada en otras zonas de nuestra región y se haga más extensivo y poder así buscar realizar investigaciones de mayor magnitud y los resultados puedan ser generalizados y comparativos con otros estudios que puedan ir realizándose, con la finalidad de mostrar cambios dentro de próximos proyectos a realizarse.

9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Aiquipa, J. (2012). Diseño y Validación del Inventario de Dependencia Emocional – IDE. Revista de Investigación en Psicología, Facultad de Psicología, UNMSM, 15(1), 133-145.
- Amor, P. & Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. Clínica Contemporánea, 1(2), 97-104.
- Bardales, O. (2012). Estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual 2006-2010. Lima: Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable (MIMP).
- Bott, B., Guedes, A., Goodwin, M. & Adams, J. (2014). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Butchart, A., García-Moreno, C. & Mikton, C. (2011). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Castelló, J. (2005). Dependencia Emocional: Características y Tratamiento. España: Alianza Editorial.
- Castelló, J. (2012). La Superación de la Dependencia Emocional. Málaga: Ediciones Corona Borealis.

- García-Moreno, C., Henrica A., Watts, Ch., Ellsberg, M. & Heise, L. (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- García-Moreno, C., Pallitto, C., Devries, K., Stockl, H., Watts, Ch. & Abrahams, N. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Resumen de orientación. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Hirigoyen, M. (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona: Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2012. Lima.
- López, F., Moral de la Rubia, J., Díaz, R. & Cienfuegos, Y. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16.
- Miljánovich, M., Huerta R., Campos, E., Torres, S., Vásquez, V., Vera, K. & Díaz, G. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 29-44.
- Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable (09 de octubre de 2013). Municipios deben implementar casas refugio para

víctimas de violencia contra la mujer [Nota de prensa].
Recuperado.

- Organización Mundial de la salud. Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres. Ginebra: OMS, 2001
- Villegas, M. & Sánchez, N. (2013). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja. Revista Textos-&-Sentidos, 7, 10-29.
- [violenciaconyugal724.blogspot.com/p/que-es-la-violencia ¿qué es la violencia conyugal?](http://violenciaconyugal724.blogspot.com/p/que-es-la-violencia-¿que-es-la-violencia-conyugal?)
- http://www.psicoterapeutas.com/terapia_de_pareja/solucion_pr oblemas_pareja.html. Los conflictos en la pareja
- <http://www.infobae.com/2006/09/23/273496-los-6-conflictos-tipicos-las-parejas-actuales/> Los 6 conflictos típicos de las parejas actuales
- <https://www.psycoactiva.com/blog/consejos-para-parejas-en-conflicto/>. Consejos para parejas en conflictos.
- http://www.psicologia-online.com/autoayuda/pareja/conflictos_de_pareja.shtml. Conflictos de pareja

ANEXOS

ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL

EDAD GRADO EDUCATIVO:
 ESTADO CIVIL : CASADA CONVIVIENTE
 GRADO EDUCATIVO PAREJA ACTIVIDAD
 FECHA DE EVALUACION:

Instrucciones : A continuación tiene Ud. una serie de preguntas, responda cada uno con sinceridad, utilizando los siguientes códigos:

TA Totalmente de Acuerdo ¿? Dudo **ED** En Desacuerdo
DA De Acuerdo **TD** Totalmente en Desacuerdo

1	Tengo deseos de irme a vivir con otra persona.	TA	DA	¿?	ED	TD
2	Si mi esposo me pega, yo le contesto igual	TA	DA	¿?	ED	TD
3	Los miembros de mi familia son una carga pesada.	TA	DA	¿?	ED	TD
4	Mi esposo toma las decisiones en casa	TA	DA	¿?	ED	TD
5	Siento arrebatos y ganas de pelear	TA	DA	¿?	ED	TD
6	No me agrada mi pareja	TA	DA	¿?	ED	TD
7	Me gusta intervenir en las discusiones de los vecinos	TA	DA	¿?	ED	TD
8	En este mundo de varones, es aceptado golpear a la mujer	TA	DA	¿?	ED	TD
9	Hago amigos (as) con facilidad.	TA	DA	¿?	ED	TD
10	A veces pienso en abandonar a mi familia	TA	DA	¿?	ED	TD
11	Participo en las actividades vecinales	TA	DA	¿?	ED	TD
12	Se deben respetar las normas sociales	TA	DA	¿?	ED	TD
13	Mi esposo es demasiado agresivo	TA	DA	¿?	ED	TD
14	Me importa la opinión de mis vecinos	TA	DA	¿?	ED	TD
15	Respeto a quienes no se meten en la vida de los demás	TA	DA	¿?	ED	TD
16	La situación económica es un detonante de la violencia conyugal	TA	DA	¿?	ED	TD
17	Considero que la calle también es un lugar para discutir con mi esposo	TA	DA	¿?	ED	TD
18	Siento que mi esposo me rechaza	TA	DA	¿?	ED	TD
19	Me inquieta saber que hay personas que viven más felices en sus Hogares de lo que yo vivo.	TA	DA	¿?	ED	TD
20	Las instituciones deben velar por la unidad familiar	TA	DA	¿?	ED	TD
21	Las leyes no protegen a las esposas maltratadas	TA	DA	¿?	ED	TD
22	No encuentro comprensión ni cariño en mi esposo	TA	DA	¿?	ED	TD
23	Mis vecinos no me tienen consideración	TA	DA	¿?	ED	TD
24	Creo que a la sociedad no le interesa la familia maltratada	TA	DA	¿?	ED	TD
25	Estoy libre de prejuicios de cualquier tipo	TA	DA	¿?	ED	TD
26	Lamento haberme casado (juntado)	TA	DA	¿?	ED	TD
27	No me importa si mis vecinos me ven pelear	TA	DA	¿?	ED	TD
28	La mujer debe conocer sus derechos frente al maltrato conyugal	TA	DA	¿?	ED	TD
29	No me gusta ver sufrir a las esposas maltratadas	TA	DA	¿?	ED	TD
30	No me importa saber si mi esposo me sigue queriendo.	TA	DA	¿?	ED	TD
31	Las leyes no recogen la opinión de las mujeres maltratadas	TA	DA	¿?	ED	TD
32	Creo que las mujeres maltratadas debemos organizarnos y denunciar a los esposos mal tratantes	TA	DA	¿?	ED	TD

Act. Par.	<input type="text"/>	Ac.Soc.	<input type="text"/>
Ac.Gru.	<input type="text"/>	Aut.	<input type="text"/>
			TOTAL <input type="text"/>

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

La presente investigación es conducida por la Bachiller en Psicología, **SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA** de la Universidad Científica del Perú de la ciudad de Iquitos, departamento de Loreto, cuya meta de este estudio es analizar las:

“ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL EN MUJERES DEL AAHH LOS DELFINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA. 2017”

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a las 32 preguntas de la **ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL (EAFVC)**. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación. Sus respuestas a la prueba y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez calificadas y codificadas las pruebas serán destruidas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por **SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA** de la Universidad Científica del Perú de la ciudad de Iquitos. He sido informada de que la meta de este estudio que es analizar las **“ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL EN MUJERES DEL AAHH LOS DELFINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA. 2017”**

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar con **SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA** al teléfono 972-718083

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a **SANDRA GABRIELA SARAVIA BOULLOSA** al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante
del Participante
(En letras de imprenta)

Firma

Fecha : _____